

y urbanización, en barriada Teodoro Molina.

Tipo de licitación: 52.378.223 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Garantías: Provisional, 650.000 pesetas. Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Patronato, en horas de diez a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y donde se encuentran expuestos los pliegos y planos y demás documentación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número el día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta convocada por el Patronato Municipal de la Vivienda de Jerez de la Frontera de las obras de urbanización y construcción de 80 viviendas subvencionadas, con locales comerciales, en la barriada Teodoro Molina, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra), que supone una baja de pesetas y de un

..... por ciento con respecto al tipo de licitación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría empleados en esta obra no serán inferiores a los fijados legalmente como salario mínimo interprofesional o, en su caso, en Convenios Colectivos o Normas de Obligado Cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Jerez de la Frontera, 21 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.318-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa por la que se anuncia subasta para la concesión, por un periodo de diez años, del bar-restaurante de las instalaciones y pistas de exámenes para la obtención del carné de conducir.

Se anuncia subasta para la concesión, por un periodo de diez años, del bar-restaurante de las instalaciones y pistas de exámenes para la obtención del carné de conducir, de esta Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será el de un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, sede de la misma (carretera N-150, de Sabadell a Tarrasa, kilómetro 14,5), en las horas hábiles de oficina.

Fianza: La fianza provisional se fija en 20.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Para poder tomar parte en la subasta, conforme al modelo de proposición, deberá exhibirse la siguiente documentación: Documento nacional de identidad, y cuando el licitador sea una persona jurídica, el pertinente poder para tomar parte en la subasta, el cual será bastantado por el Secretario de la Mancomunidad, y el documento acreditativo de haberse constituido la fianza provisional.

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar el siguiente día hábil del en que finalice el plazo de diez días, igualmente hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas de la mañana, en el despacho de la Presidencia de la Mancomunidad, sita en la sede arriba mencionada.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión provisto del documento nacional de identidad expedido en en nombre propio (o en representación de), presenta oferta con arreglo al pliego de condiciones aprobado, para la adjudicación del bar-restaurante de las instalaciones y pistas de exámenes para la obtención del carné de conducir, de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa, por la cantidad de pesetas.

Sabadell-Tarrasa, 30 de junio de 1976.—El Presidente, José Donadeu Cadafalch.—5.317-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil tipo furgoneta, marca «Ford Transit», de color azul, con número de chasis 71HBR 22967, se le hace saber por medio del presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de julio de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 125/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 8 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.427-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se relacionan a continuación, instruidos todos ellos por aprehensión de un vehículo de pro-

cedencia extranjera, carente de documentación, siendo desconocida la identidad de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en donde fue aprehendido el vehículo y su valor igualmente se indican, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente del Tribunal.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día veintiocho (28) de los corrientes y hora de las once (11) de su mañana, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman necesario, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Relación que se cita

Expediente número 50/76, iniciado el día 13 de mayo, por aprehensión del coche «Fiat-500», sin placas de matrícula u otro signo de identidad, en el paraje denominado Pinar de Antequera, en término de esta capital, valorado en 26.000 pesetas.

Expediente número 51/76, del día 2 de junio, coche «Volvo», sin placas de ma-

trícula, chasis 184134 S, en finca denominada Los Viveros, avenida de Palencia, de esta capital, en 49.000 pesetas.

Expediente número 52/76, de 2 de junio, coche «Citroën-Tiburón ID-19», chasis 0119113603, motor 3279095, en Medina del Campo, junto a carretera de Bobadilla, 49.000 pesetas.

Expediente número 53/76, de 3 de junio, coche «Renault-8», chasis 1520015, en calle La Vía, dentro de esta capital, en 26.000 pesetas.

Expediente número 54/76, de 3 de junio, coche «Peugeot-404», sin más signos de identificación, en calle San Lázaro, de esta capital, 6.000 pesetas.

Expediente número 55/76, de 4 de junio, coche «Mercedes-220», sin más signos de identificación, en el kilómetro 82 de la carretera Madrid-Burgos, 49.000 pesetas.

Expediente número 56/76, de 5 de junio, coche «Renault-16», sin más signos de identificación, en la carretera Burgos a Portugal, a la altura de la gasolinera El Carro, en 36.000 pesetas.

Expediente número 57/76, de 5 de junio, coche «Renault-800», tipo estafeta, sin más signos de identificación, en esta capital, calle del Tordo, 3.000 pesetas.

Expediente número 58/76, de 7 de junio, coche «Peugeot-504», matrícula 6006-QQ-68, en Talleres Cordero, en el pueblo de Mota del Marqués, 45.000 pesetas.

Expediente número 60/76, coche «Opel-Kadett», matrícula GS-P-8, en Talleres La Leonesa, carretera Burgos-Portugal, dentro de esta capital, 6.000 pesetas.

Expediente número 63/76, de 3 de julio, coche «Ford-Cónsul», matrícula RCD-694, en Talleres Cordero, en la localidad de Mota del Marqués, en 49.000 pesetas.

Valladolid, 7 de julio de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.455-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV, a la nueva E. T. «Can Crous», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hijos de José Bassols, So. ciedad Anónima», avenida de Gerona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Miguel de Campmajor. La línea de A. T. tendrá su origen en la línea de A. T. Bañolas-El Collell y Mieras, finalizará en la nueva E. T. «Can Crous».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. tensión de servicio 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito; trazado 0,108 kilómetros, irá montada sobre un apoyo metálico, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora, edificio, con transformador de 25 KVA. a 25/0,380-0,220 KV. Presupuesto: 386.316,30 pesetas. Expediente: 311-78/87.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 9.143-C.

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos previstos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.
c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea «Naharra-Chinasol».

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,050.

Tensión de servicio: 20/5 kV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento a 12/20 kilovatios.

Potencia a transportar: 630 kVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: General Galindo.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 kVA.

Relación de transformación: 20-5 kilovatios más menos 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.199.695 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.222/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.188-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Ducesa».

Final: C. T. «Colegio Mayor Albaycín», pasando por los C. T. «Presentación», «Gran Capitán» y «Picón».

Término municipal afectado: Granada.
Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,190, 0,120, 0,290 y 0,240.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Aluminio 3 (1 por 150 milímetros cuadrados) 12/20 kV.

Potencia a transportar: 5.000 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.811.100 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender mejoras de suministro y prever canalizaciones de A. T. para poder alimentar a 20 kV. los C. T. y su posterior paso a esta tensión.

g) Referencia: 2.221/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.187-14.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

ración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Plaza de la Mariana, Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 y 400 kVA.

Relación de transformación: 20.000 más menos 5 por 100/3 por 230-127 y 3 por 398-230 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.140.670 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 kV.

g) Referencia: 353/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.185-14.

*

A los efectos previstos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora.

Emplazamiento: Plaza de la Trinidad, Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 kVA.

Relación de transformación: 20.000 más menos 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 779.300 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 kV.

g) Referencia: 268/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.184-14.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
 b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.
 c) Estación transformadora:
 Emplazamiento: «Lebón», Granada.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 kVA.
 Relación de transformación: 20.000 más menos 5 por 100/3 por 230-127 voltios.
 d) Procedencia de los materiales: Nacional.
 e) Presupuesto: 407.849 pesetas.
 f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 kV.
 g) Referencia: 2.228/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.192-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
 b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.
 c) Estación transformadora:
 Emplazamiento: Callejón del Angel, Granada.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 kVA.
 Relación de transformación: 20.000 más menos 5 por 100/3 por 230-127 voltios.
 d) Procedencia de los materiales: Nacional.
 e) Presupuesto: 359.000 pesetas.
 f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 kV.
 g) Referencia: 2.227/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.191-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
 b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.
 c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo C. T. «Edificios Elvira y Ciego».

Final: Centro de transformación «Edificio Obras Públicas».

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,140 y 0,140.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Aluminio de 3 (1 por 150 milímetros cuadrados), aislamiento seco, 12/20 kV.

Potencia a transportar: 5.000 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 509.420 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender petición de energía eléctrica para edificio «Obras Públicas».

g) Referencia: 2.224/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.190-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
 b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.
 c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo centro seccionamiento-C. T. número 10.

Final: Centro de transformación «Promoción Profesional Obrera, polígono de Cartuja».

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,080 y 0,080.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Aluminio de 3 (1 por 150 milímetros cuadrados) aislamiento 12/20 kilovatios.

Potencia a transportar: 5.000 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 463.944 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender petición del P. P. O., polígono «Cartuja».

g) Referencia: 2.223/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.189-14.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto

2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Valencia de Don Juan, urbanización «Valjunco».

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la segunda fase de la urbanización «Valjunco», en Valencia de Don Juan.

d) Características principales: Una línea eléctrica, subterránea, a 13,2 KV., de 550 metros de longitud, con entronque en la de «Iberduero, S. A.», Valencia-Urbanización «Valjunco», y que tendrá su trazado por terrenos de la urbanización, completándose la instalación con dos centros de transformación de tipo caseta, de 100 KVA., tensiones 13,2 KV./398-230 V., cada uno de ellos, quedando la instalación ubicada en el término de Valencia de Don Juan (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.880.680 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 21 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Menzo.—3.173-B.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.»
 b) Referencia: A. 2.785 R. T.
 c) Finalidad de la instalación: Ampliación red alta tensión con E. T. «Elurra», en término municipal de Viella-Mig Arán.
 d) Características principales:

Estación transformadora:

E. T. «Elurra».

Sita en C. C. 142 Balaguer-Francia, Viella, término municipal de Viella-Mig Arán.

Tipo: Interior, un transformador de 630 KVA., 25/0,22 KV.

Alimentación: Derivación a 25 KV., desde línea a la «Tuca».

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Cañónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 20 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.101-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.245. Línea a 25 KV. a E. T. «Clamarsa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 88 metros, para suministro a la E. T. «Clamarsa», con estación de medición.

Origen: Apoyo sin número de la línea Valls a Pla Santa María.

Presupuesto: 315.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.106-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.250. Línea a 11 KV. a E. T. «Carretera Santos Creus».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 18 metros, para suministro a la E. T. «Carretera Santos Creus», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 3-bis de la línea a 11 KV. a E. T. 551 «Guardia».

Presupuesto: 282.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilafronca.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.109-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio

números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.251. Línea a 25 KV. a E. T. «Mas Bove».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 150 metros, para suministro a la E. T. «Mas Bove», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. a E. T. 650 «La Coma».

Presupuesto: 347.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.108-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.257. Línea a 25 KV. a E. T. «Urbanización El Pinar».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 99 metros, para suministro a la E. T. «Urbanización El Pinar», de 260 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a 25 KV., circunvalación Reus.

Presupuesto: 431.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 11 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.107-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio nú-

meros 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.258. Variante de línea, 25 KV., a E. T. 20.065, «Enpetrol» (estación transformadora móvil).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Variante por cambio de emplazamiento de la línea, de 25 KV., a estación transformadora número 20.065, «Enpetrol» (E. T. móvil), con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 253 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 196 metros, en tendido subterráneo.

Origen: Apoyo número 2 de la línea, 25 KV., de unión entre apoyo número 19 de la línea Refinería y E. T. 20.073.

Presupuesto: 57.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la refinería de «Enpetrol» (estación transformadora móvil).

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 11 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.489-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.260. Línea, 25 KV., a estación transformadora número 3.653, «Antonio Montserrat Lloréns».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea, 25 KV., de transporte de energía eléctrica, con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 152 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. 3.653, «Antonio Montserrat Lloréns», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 7 de la línea, 25 KV., derivación a E. T. número 3.141.

Presupuesto: 463.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Torredembarra.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a naves industriales.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.486-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.261. Línea 25 KV., a estación transformadora 3.645, «Naufeta, Sociedad Anónima».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 14 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de un metro, en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora número 3.645, «Naufeta, S. A.», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 12 de la línea, 25 KV., unión Tarragona-Valls, de «Fecsa», y derivación a E. T. número 20.048, de «Enher».

Presupuesto: 107.430 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.482-C.

VIZCAYA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una central térmica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la petición: Fábrica de Baracaldo.

c) Finalidad de la instalación: Atender los consumos preferentes de sus fábricas de Sestao, Ansio y Baracaldo.

d) Características principales: Dos grupos turbo-alternadores de 8.500 KV., por unidad, a 5.250 V.±5 por 100.

e) Procedencia de materiales: Las turbinas son de procedencia francesa y el resto de material nacional.

f) Presupuesto: 159.746.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Minas, sita en Bilbao, alameda de Mazarredo, 6, 4.º, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Bilbao, 8 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.257-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Instalación de industria

Peticionario: «Sagra, S. A.».

Objeto: Instalación sala de despiece de carne de ave.

Localidad: Fondarella.

Maquinaria: Nacional.

Presupuesto de instalación: 673.132.

Publicase esta petición para que los industriales que puedan encontrarse afectados por la misma presenten, por cuadruplicado ejemplar, las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días hábiles, ante la Delegación Provincial de Agricultura, Sección I. C. A.

Lérida, 4 de junio de 1976.—El Jefe provincial.—3.186-B.

TARRAGONA

Sección de I. C. A.

A los efectos previstos en los Decretos 231 y 232/1971, y Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se somete a información pública la ampliación de la siguiente industria agraria, en el término municipal de Valls.

Nombre del solicitante: Teresa Ferré Busquets.

Domicilio: Arrabal de San Antonio, 39, Valls.

Actividad: Fábrica de embutidos, con matadero anejo.

Emplazamiento: Arrabal de San Antonio, 39, Valls.

Solicitud: Ampliación.

Capacidad anual de producción: 1.000 toneladas métricas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar alegaciones, por triplicado, durante el plazo de diez días hábiles, en la Delegación Provincial de Agricultura, Sección de I. C. A., Tarragona.

Tarragona, 9 de junio de 1976.—El Jefe provincial, Luis Requena Juncosa.—3.167-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Comarca Expres, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Comarca Expres, S. A.».

Domicilio: Calle San Joaquín, número 9, Badalona (Barcelona).

Consejo de Administración: Presidente, don Mario Díaz Bielsa; Secretario, don Jorge Colás Fabián; Consejeros, don Andrés Cobos Pena, don Pedro Jesús Fernández Martínez, don José Guillermo Casado, don Jorge Losantos Antich, don José María Peras Gueuse.

Capital social suscrito: 500.000 pesetas.

Capital social desembolsado: 125.000 pesetas.

Título de la publicación: «Comarca/Expres».

Lugar de aparición: Badalona (Barcelona).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 32 por 42 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 32.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de todo tipo de información sobre las localidades de Badalona, San Adrián del Besós, Montgat, y otras de la costa catalana, hasta el término municipal de Mataró, de las noticias y disposiciones, hechos o dichos que las afecten de alguna manera, por separado o colectivamente, en cuanto poblaciones integrantes de un conjunto provincial y estatal. Asimismo, difusión de información cultural, artística y hemeroteca, tanto comarcal como general. Todo ello con la finalidad de promover una mayor y mejor información ciudadana que contribuya a la clarificación y mejor solución de las cuestiones que se plantean actualmente en las comunidades urbanas. La revista se inspirará en aquellos principios que contemplan la formación integral de la persona humana y las mejores relaciones cívicas, dentro de los principios democráticos universalmente aceptados y en la Declaración Universal de los Derechos de la Persona Humana proclamados por la Organización de las Naciones Unidas. Comprenderá los temas de editorial, artículos de opinión, entrevistas, grandes reportajes, municipios, urbanismo, ecología, enseñanza, sanidad, ocio, economía y trabajo, información jurídica y sociológica, cultura, reproducciones de prensa, cartas del lector, deportes, sucesos, religión, libros, teatro, humor, cine, radio, televisión, música y espectáculos.

Director: Don Manuel Armengol Cervera. R. O. P. número 5.866.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Director general.—2.815-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Empresarial de Marketing de Las Palmas de Gran Canaria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Empresarial de Marketing de Las Palmas de Gran Canaria».

Domicilio: Calle Néstor de la Torre, número 54, 1.º, Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Junta directiva: Presidente, don Angel Ferrara Martínez; Vicepresidente 1.º, don Armando Curbelo Fuentes; Vicepresidente 2.º, don Nicolás Villalbos de Paiz; Secretario general, don Juan Manuel Báez

Hernández; Tesorero, don José L. Correa Rijo; Vocales, don Emilio Martell Suárez; don Pedro María Ybáñez López; don Jesús Montesinos Cervera y don Alberto García Beltrán.

Título de la publicación «Económica y Marketing, Boletín del Club de Marketing de Las Palmas».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 20 a 26.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los socios sobre temas económicos y de marketing, así como dar cuenta de las actividades del club. Comprenderá los temas de información económica, economía y marketing, estadística y coyuntura.

Director: Don José Luis Correa Rijo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general.—2.881-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «María del Pilar de Iribarren Yrigoyen», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «María del Pilar de Iribarren Yrigoyen».

Domicilio: Calle Chile, número 9, Madrid.

Título de la publicación: «Adobe».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 18 por 24 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Agrupación Europea de Valores Mobiliarios, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 400.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Sociedad «Agrupación Europea de Valores Mobiliarios, S. A.», mediante escritura pública de 13 de septiembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de junio de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.307-C.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y actualizar temas de arte y arquitectura. Comprenderá los temas de arquitectura, urbanismo, construcción y arte.

Director: Doña María del Pilar de Iribarren Yrigoyen (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general.—2.891-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Boletín Informativo de Seleccionados», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Selecciones del Reader's Digest Iberia, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 100, Sección Personas Jurídicas, tomo 2.

Domicilio: Avenida de América, sin número, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de Seleccionados».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 170 por 240 milímetros.

Número de páginas: De 4 a 12.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar información interior al personal de la Empresa sobre cuestiones de Trabajo, formación y promoción de los empleados, actividades culturales, tiempo libre y noticias familiares. Comprenderá los temas de: Informaciones de carácter laboral, formación y promoción del personal, tiempo libre, actividades culturales, noticias fa-

miliars, premios y concursos, así como viajeros.

Director: Don Joaquín Amade Moya.—R.O.P. número 3.453.

Madrid, 10 de junio de 1976.—El Director general.—9.336-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Guadalquivir», sito en el término municipal de Córdoba

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Guadalquivir», sito en el término municipal de Córdoba. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, calle Claudio Marcelo, 21, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Habiendo sufrido extravío las cédulas de papel de fianzas, clase especial, número 3.817.401, de 1.000 pesetas, y clase A, número 1.160.314, de 500 pesetas, que sin el contrato que a las mismas corresponde carece de todo valor, se hace saber a fin de que aquellas personas que puedan considerarse afectadas por el mencionado extravío de las indicadas cédulas o quienes las hubieran hallado pueden comparecer en las dependencias de esta Cámara, en la plaza de la Candelaria, número 6, 5.º piso, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de abril de 1976.—El Jefe de Negociado, Pedro Marrero García.—9.220-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de mayo último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Banco de Galicia, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 31 de julio de 1975:

135.240 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 540.931 al 676.200, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 11 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.260-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Agrupación Castellana de Valores Mobiliarios, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 4 de abril de 1975: 600.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.400.001 al 2.000.000 ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.306-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Tableros de Fibras, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 30 de mayo de 1974: 250.192 acciones al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 495.198 al 745.389, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón, Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.226-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 355 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una números 3.504.454 al 3.504.808, emitidas por la Compañía «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT).

Barcelona, 23 de junio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.413-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.529.447 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 24.708.135 al 28.235.581, emitidas por el «Banco de Bilbao, S. A.».

Barcelona, 23 de junio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.412-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 1 al 1.000.000, emitidas por la Compañía «Bodegas Internacionales, S. A.».

Barcelona, 23 de junio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.411-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una números 1 al 100.000, emitidas por la Compañía «Fopisa, Propiedad Inmobiliaria, S. A.».

Barcelona, 23 de junio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.410-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.796.209 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una números 4.143.933 al 5.940.142 emitidas por la Compañía «Inmobiliaria Urbis, S. A.».

Barcelona, 23 de junio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.409-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000, emitidas por la Compañía «Española de Tubos por Extrusión, S. A.» (TUBACEX).

Barcelona, 23 de junio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.408-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 405.412 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una números 7.697.471 al 8.102.882, emitidas por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION).

Barcelona, 23 de junio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.407-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 240.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 480.001 al 720.000, emitidas por la Compañía «Agrupación Inmobiliaria Litos, S. A.».

Barcelona 23 de junio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.406-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 25.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 50.001 al 75.000, emitidas por la Compañía «Lepanto, S. A.».

Barcelona, 23 de junio de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.405-5.

BANCO DE ESPAÑA

2.º sorteo para la amortización de la Deuda amortizable al 6 por 100, emisión de 30 de mayo de 1972

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 6 por 100, emisión 30-5-1972. Fecha del sorteo: 30 de abril de 1976

(Reembolsados a la par)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
A		
5	52.501 a 65.625	13.125
6	65.626 78.750	13.125
B		
1	1 a 3.275	3.275
19	58.951 62.225	3.275
C		
1	1 a 6.525	6.525
11	65.251 71.775	6.525

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 30 de mayo de 1976, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 30 de noviembre de 1976 y siguientes.

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—Visto bueno: Por el Director general, José Porcuna Andréu.—3.698-E.

24.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 4 por 100, emisión 20-1-1950. Fecha del sorteo: 1 de junio de 1976

(Reembolsados a la par)

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos por bola
Serie A		
47	46.001 a 47.000	1.000
114	113.001 114.000	1.000
128	127.001 128.000	1.000
156	155.001 156.000	1.000
215	214.001 215.000	1.000
232	231.001 232.000	1.000
261	260.001 261.000	1.000
287	286.001 287.000	1.000
361	360.001 361.000	1.000
402	401.001 402.000	1.000
430	429.001 430.000	1.000
450	449.001 450.000	1.000
458	457.001 458.000	1.000
Serie B		
49	48.001 a 49.000	1.000
64	63.001 64.000	1.000
128	127.001 128.000	1.000
173	172.001 173.000	1.000
180	179.001 180.000	1.000
234	233.001 234.000	1.000
239	238.001 239.000	1.000
243	242.001 243.000	1.000
277	276.001 277.000	1.000
363	362.001 363.000	1.000
377	376.001 377.000	1.000
396	395.001 396.000	1.000
446	445.001 446.000	1.000
Serie C		
11	5.001 a 5.500	500
81	40.001 40.500	500
84	41.501 42.000	500
146	72.501 73.000	500
156	77.501 78.000	500
174	86.501 87.000	500
256	126.001 126.500	500
340	169.501 170.000	500
403	201.001 201.500	500
410	204.501 205.000	500
447	223.001 223.500	500
460	229.501 230.000	500
489	244.001 244.500	500
Serie D		
12	2.201 a 2.400	200
20	3.801 4.000	200
40	7.801 8.000	200
42	8.201 8.400	200
87	17.201 17.400	200
105	20.801 21.000	200
252	50.201 50.400	200
265	52.801 53.000	200
290	57.801 58.000	200
414	82.601 82.800	200
417	83.201 83.400	200
458	91.401 91.600	200
461	93.201 93.400	200
490	97.801 98.000	200
Serie E		
48	1.411 a 1.440	30
53	1.561 1.590	30
121	3.601 3.630	30
183	5.461 5.490	30
204	6.091 6.120	30
325	9.721 9.750	30
336	10.051 10.080	30
338	10.111 10.140	30
366	11.551 11.580	30
431	12.901 12.930	30
447	13.381 13.410	30
475	14.221 14.250	30
482	14.431 14.460	30
492	14.731 14.760	30

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos por bola
546	16.351 a 16.380	30
554	16.591	30
572	17.131	30
611	18.301	30
742	22.231	30
757	22.681	30
766	22.951	30
839	25.141	30
861	25.801	30

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 1 de julio próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de octubre y siguientes.

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcozer Moreno.—Visto bueno: Por el Director general, José Botella Rizo.—4.633-E.

WESTINGHOUSE, S. A.

Ampliación de capital

Conforme con lo acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el 7 de octubre de 1975, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán suscribir los nuevos títulos a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de un mes en la proporción de una acción nueva por cada veinte de las que posean. El abono de dichos títulos podrá realizarse con cargo a los dividendos devengados. Las acciones que, en su caso, no sean suscritas por los accionistas en uso de su derecho preferente, quedarán a disposición del Consejo de Administración para que gestione su suscripción por los demás accionistas o, en su defecto, por terceros.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo, Eduardo Campos.—3.557-8

ZELTIA, S. A.

Pago de dividendo del ejercicio 1975

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ejecutando el acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria, celebrada en La Relba, el día 22 de junio último, se complace dando cuenta a los señores accionistas que el dividendo activo fijado para las acciones de la Sociedad, de 23,38 pesetas, netas, a cada uno de los números 1/363.750, y de 1,47 pesetas, netas, a los números 363.751/545.625, contra entrega del cupón número 29 de las 1/70.000 y estampillado de los extractos de inscripción correspondientes a las restantes, se hará efectivo en la Caja Social de las oficinas centrales (La Relba-Porrriño), a partir del día 15 del corriente.

La Relba (Porrriño), 1 de julio de 1976.—El Consejo Secretario, Fidel Isla Couto.—3.556-5.

SOCIEDAD ANONIMA VERS

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 8 de agosto de 1976, a las once horas, en las oficinas de la Sociedad, calle del Príncipe, número 27, y, en su caso, el siguiente día 9, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Ratificar, si procede, el acuerdo del Consejo de Administración de solicitar la declaración de la Empresa en estado legal de suspensión de pagos.

2.º Facultar, indistintamente, a los señores don Santiago y don Juan Valiente Berriolope, Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad, para que con la plenitud de facultades exigidas por la vigente Ley de Suspensión de Pagos representen a la Sociedad y suscriban cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes a tales fines, sin limitación, incluso propongan y acepten modificaciones del Convenio o proposición de pago.

Madrid, 10 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Rufino Valiente Zárrega.—3.571-5.

GESTORA DE ACTIVOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social, avenida Infanta Carlota, 120, el día 4 de agosto próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 5, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, respecto al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.

2.º Renuncia y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

3.º Designación de Censores de cuentas.

Barcelona, 8 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis O. Saltor.—10.428-C.

GESTORA DE ACTIVOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la sede social, avenida Infanta Carlota, 120, el día 4 de agosto próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 5, en segunda, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Establecimiento de un Consejo de Supervisión de la Sociedad, con determinación de su funcionamiento y atribuciones, y redacción, en su caso, de los artículos estatutarios necesarios para su efectividad, con modificación de los que se consideren precisos a tal fin.

2.º Designación de los componentes de dicho Consejo de Supervisión.

Barcelona, 8 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis O. Saltor.—10.427-C.

S. A. VIDAL RABAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y, a continuación de ella, Junta extraordinaria, que se celebrará el día 21 de julio de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, a las dieciocho treinta horas del mismo día, en el domicilio social.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio correspondiente al año 1975.

2.º Ratificación de documentos y actuaciones en nombre de la Sociedad en el período comprendido entre el día 1 de enero y 31 de diciembre de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de junio de 1976.—El Administrador, Eugenio Llaras Latorre, —10.431-C.

LADRILLERA FONTSANTA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Arizala, número 35, principal, el día 29 de julio de 1976, a las veinte horas, para tratar del siguiente orden del día: Renovación del Consejo de Administración.

Barcelona, 1 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Artigau.—3.621-13.

LAVANDERIA HOTELERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, el día 27 de los corrientes, a las dieciséis horas treinta minutos, en el local sito en la calle Santiago Russiñol, número 4, 2.º, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 28 de los corrientes en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1. Estudio y votación sobre la propuesta de renovación del Consejo de Administración de la Compañía.

2. Estudio y votación sobre la modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

3. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 6 de julio de 1976.—El Presidente.—3.489-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA, SOCIEDAD ANONIMA

MERCA-IRUÑA, S. A.

Concursos para la ejecución de las obras de urbanización y de la construcción de edificios de frutas y verduras y centro administrativo de la Unidad Alimentaria de Pamplona.

Se convocan concursos entre empresas españolas para la adjudicación de las obras antes citadas.

Las bases de los concursos estarán a disposición de las empresas interesadas, a partir del día 16 de julio de 1976, para ser consultadas en las oficinas de «Merca-Iruña, S. A.» (actual Mercado Central de Frutas y Verduras de Pamplona), y en las oficinas de la Empresa Nacional Mercasa, paseo de La Habana, número 101, Madrid.

La presentación de ofertas debe realizarse en las oficinas anteriormente citadas de «Merca-Iruña», hasta las doce horas del día 12 de agosto de 1976.

La apertura de plicas de ambos concursos se realizará en el domicilio social de «Merca-Iruña» (Ayuntamiento de Pamplona), a las trece horas del día 12 de agosto de 1976, quedando a cuenta de los adjudicatarios el pago del importe de este anuncio.

Pamplona, 14 de julio de 1976.—El Secretario, José María Sanz Martín Sánchez.—10.578-C.

I. B. E.

INSTITUTO BIOQUIMICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Instituto Bioquímico Español, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, a la misma, en segunda, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social, por separación de socio.

2.º Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de junio de 1976.—El Presidente.—3.490-D.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 26 de julio de 1974 que, en el sorteo celebrado el día 30 de junio pasado, ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

19.001 al 20.000, 21.001 al 22.000, 25.001 al 26.000, 26.001 al 27.000, 41.001 al 42.000,

42.001 al 43.000, 43.001 al 44.000, 45.001 al 46.000, 46.001 al 47.000, 50.001 al 51.000, 52.001 al 53.000 y 57.001 al 58.000.

El pago de los títulos amortizados se efectuará, a partir del 26 de los corrientes, en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 12 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—3.619-9.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.»

(Emisión 1966)

Se participa a los poseedores de las obligaciones, 6.ª serie, emitidas por «Eléc-

tricas Leonesas, S. A.», en 22 de julio de 1966 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 122.926 al 123.239 y del 126.192 al 129.425.

Total títulos amortizados: 3.548.

De acuerdo con la escritura de emisión, el pago de los títulos amortizados se efectuará a partir del próximo día 23 del actual. Están encargados de la operación los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y la Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como sus sucursales y agencias.

Madrid, 12 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—3.620-9.

CONTRATACION MOBILIARIA, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	11.944.212,43	11.944.212,43	Capital desembolsado	100.000.000,00	100.000.000,00
Caja	3.568,00		Reservas y fondos	68.894.552,19	68.894.552,19
Bancos	11.940.644,43		Fondo reserva legal	25.857.469,41	25.857.469,41
Cartera de valores	190.723.200,08		Fondo fluctuación valores	25.567.045,88	25.567.045,88
Acciones cotizadas	154.838.508,31		Fondo reserva voluntaria	15.070.036,82	15.070.036,82
Acciones no cotizadas	6.033.050,77		Acreeedores	24.469.649,96	24.469.649,96
Obligaciones cotizadas	29.751.640,00		Dividendos a pagar	1.249.650,00	1.249.650,00
Deudores. Venta de valores	2.842.844,60	2.842.844,60	Compras de valores	13.290.925,10	13.290.925,10
Inmovilizaciones tangibles	399.404,30	399.404,30	Otros acreedores	9.828.874,96	9.828.874,96
Cuentas de orden	88.997.086,26	88.997.086,26	Resultados del ejercicio	14.545.459,26	14.545.459,26
			Cuentas de orden	88.997.086,26	88.997.086,26
		294.906.757,67			294.906.757,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	2.932.010,37	2.932.010,37	Cupones y dividendos de la cartera	8.811.252,77	8.811.252,77
Pérdida en venta valores	2.174.198,02	2.174.198,02	Beneficio en venta valores	9.913.780,20	9.913.780,20
Amortizaciones	776.080,72	776.080,72	Beneficio venta derechos suscripción	1.572.318,20	1.572.318,20
Utilidades del ejercicio	14.545.459,26	14.545.459,26	Primas asistencia a Juntas	76.789,60	76.789,60
		20.427.728,37	Intereses bancarios	53.609,40	53.609,40
					20.427.728,37

Detalle de la composición de la cartera de valores a 31 diciembre de 1975

	Valor nominal	Valor coste	Valor cambio medio diciembre
D) Acciones cotizadas:			
Agrícolas y Forestales	1.125.000	1.310.491,70	1.443.600
Extractivas	35.000	271.515,00	70.000
Alimentación, Bebidas y Tabacos	2.000.000	3.511.600,05	9.067.000
Textiles	500.000	1.301.440,40	1.293.900
Papel y Artes Gráficas	4.557.500	9.094.318,65	15.121.858
Petróleos	2.300.000	5.570.401,80	8.715.180
Químicas	13.250.000	25.374.859,72	48.389.395
Maquinaria no Eléctrica	800.000	1.553.189,00	502.400
Material y Maquinaria Eléctrica	2.705.000	3.280.346,80	3.618.478
Automóviles y Maquinaria Agrícola	1.250.000	1.785.983,10	2.399.800
Constructoras de Obras Públicas	5.800.000	10.914.385,22	31.204.710
Inmobiliarias y otras Constructoras	4.853.500	9.451.811,35	12.198.975
Agua y Gas	14.010.000	19.602.882,04	17.808.430
Electricidad	14.287.500	28.225.128,61	24.472.248
Transportes Urbanos	4.000.000	7.802.807,64	8.449.220
Bancos	8.271.000	27.527.508,13	39.155.579
ID Acciones no cotizadas:			
Bancos	75.000	607.265,07	600.000
Otras Entidades financieras	1.200.000	5.425.785,70	5.700.000
III) Obligaciones y bonos:			
Agua y Gas	900.000	900.000,00	900.000
Bancos:			
Banco Urquijo, emisión 1974	12.000.000	12.000.000,00	12.000.000
Resto grupo	16.844.500	16.851.640,00	16.859.312
Sumas totales cartera	108.564.000	190.723.200,08	259.970.085

Datos aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el 8 de abril de 1976.
Barcelona, 18 de mayo de 1976.—El Presidente.—2.338-D.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

Balanza de situación en 31 de diciembre de 1975

(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre y en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)

ACTIVO				PASIVO			
	España — Pesetas	Extranjero — Pesetas	Total — Pesetas		España — Pesetas	Extranjero — Pesetas	Total — Pesetas
Caja	12.035.359	—	12.035.359	Capital social suscrito	300.000.000	—	300.000.000
Bancos y Cajas de Ahorros	308.160.813	—	308.160.813	Reservas patrimoniales:			
Banco de España - Disponibilidades de la pre- visión para inversiones	4.700.000	—	4.700.000	Estatutaria	41.655.114	—	41.655.114
Valores mobiliarios:				Ley 30-XII-1943 y Decreto 9-IV-1948	278.004	—	278.004
Aptos para inversión de reservas técnicas ...	2.389.951.141	—	2.389.951.141	Ley 17-VII-1951	60.000.000	—	60.000.000
No aptos para inversión de reservas técnicas.	271.538.705	15.357.175	286.895.880	De garantía de negocio extranjero	—	883.088	883.088
Inmuebles:				Para eventualidades	108.675.000	—	108.675.000
Afectos a inversión de reservas técnicas ...	2.276.221.946	—	2.276.221.946	Para provisiones	22.418.594	—	22.418.594
No afectos a inversión de reservas técnicas.	124.314.828	—	124.314.828	Previsión para inversiones	22.400.000	—	22.400.000
Préstamos	600.000	—	600.000	Cuenta Regularización (Decreto-ley 12/1973 de 30 de noviembre)	1.209.311.220	—	1.209.311.220
Anticipos sobre pólizas	59.928.786	—	59.928.786	Fondo para fluctuación de valores	67.273.946	—	67.273.946
Delegaciones y Agencias:				Fondo de garantía (Decreto 3155/1968 sobre Re- regularización de Balances)	28.436.420	—	28.436.420
Saldos activos en efectivo	61.380.259	—	61.380.259	Reservas técnicas legales del seguro directo:			
Recibos de prima pendientes de cobro	380.094.431	12.489.475	392.583.906	(Sin deducir la parte reasegurada):			
Coaseguradores: Saldos activos	154.880.879	—	154.880.879	Matemáticas	2.761.417.227	—	2.761.417.227
Reaseguro aceptado:				Riesgos en curso	504.715.172	6.799.699	511.514.871
Depósitos en poder de las cedentes	182.136.812	—	182.136.812	Sinistros, capitales vencidos, rentas y res- cates pendientes de liquidación o pago ...	1.204.219.920	9.485.789	1.213.685.709
Saldos activos en efectivo con las cedentes.	19.022.708	—	19.022.708	Estabilización	38.747.423	—	38.747.423
Reaseguro cedido:				Para pago de comisiones de las primas pen- dientes de cobro	71.108.213	—	71.108.213
Reservas técnicas legales:				Provisiones	—	320.470	320.470
Matemáticas	604.023.350	—	604.023.350	Reaseguro aceptado:			
Riesgos en curso	279.020.720	6.303.941	285.324.661	Reservas técnicas legales:			
Sinistros, capitales vencidos, rentas y res- cates pendientes de liquidación o pago ...	875.799.619	8.156.803	883.956.422	Matemáticas	144.659.306	—	144.659.306
Saldos activos en efectivo con las aceptan- tes	35.470.093	7.224.009	42.694.102	Riesgos en curso	18.640.015	—	18.640.015
Deudores diversos	83.151.181	17.186	83.168.367	Sinistros, capitales vencidos, rentas y res- cates pendientes de liquidación o pago ...	60.674.902	—	60.674.902
Rentas e intereses vencidos pendientes de co- bro	4.175.400	—	4.175.400	Saldos pasivos en efectivo con los cedentes.	13.958.127	—	13.958.127
Fianzas y depósitos	100.750	—	100.750	Reaseguro cedido:			
Equipo ordenador electrónico	38.156,040	—	38.156,040	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes.	876.936.376	10.140.472	887.076.848
A deducir: Amortizaciones	11.928.186	—	11.928.186	Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes.	263.080.291	3.877.965	266.958.256
Vehículos	1.453.166	—	1.453.166	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	28.676.935	10.948.763	39.625.698
				Coaseguradores: Saldos pasivos	118.465.083	—	118.465.083
				Acreedores diversos	128.274.212	5.848.867	134.123.079
				Pérdidas y Ganancias:			
				Remanente de ejercicios anteriores	149.335	—	149.335
				Ejercicio actual	47.736.097	1.294.166	49.030.263
	8.140.087.002	49.559.299	8.189.646.301		8.140.087.002	49.559.299	8.189.646.301

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias año 1975

DEBE				HABER			
	España — Pesetas	Extranjero — Pesetas	Total — Pesetas		España — Pesetas	Extranjero — Pesetas	Total — Pesetas
Gastos de administración generales (no inclui- dos en las cuentas particulares de los Ra- mos)	27.944.237	—	27.944.237	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	35.631.737	—	35.631.737

Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):	2.688.913	Ramo Vida	52.886.769
Vehículos	596.158	Ramo Transportes	30.113.097
Inmuebles	1.028.943	Ramo Automóviles - seguro obligatorio	11.151.730
Otras amortizaciones	984.517	Ramo Cristales	158.380
Amortización de inversiones anticipadas de la previsión para inversiones afectas a la previsión para inversiones	2.348.498	Ramo Responsabilidad Civil del Cazador - seguro obligatorio	3.988.186
Otros adeudos:	1.287.106	Ramo Robo	416.577
Incremento reserva garantía de negocio ex-transfere	203.268		811.468
Saldo deudores de los Ramos en el ejercicio:	106.607		135.158.574
Ramo Accidentes Individuales	49.097.828		1.497.454
Ramo Automóviles - seguro voluntario	1.033.833		136.656.028
Ramo Maquinaria	324.837		
Ramo Responsabilidad Civil	47.798.087		
Saldo acreedor	1.294.186		

Madrid, 7 de julio de 1976.—Francisco Terol, Director general.—Raimundo Tornil, Actuario-Jefe.—Eusebio Solé, Profesor mercantil.—10.267-C.

NOTARIA DE DON VALERIO PÉREZ DE MADRID Y PALA

Yo, Valerio Pérez de Madrid y Pala, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Escalona, sustituto por imposibilidad accidental de mi compañero, con residencia en La Puebla de Montalbán, don Angel San Iglesias, doy fe y hago saber: Que en la Notaría de La Puebla de Montalbán se sigue procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, al que se se refieren los artículos 234 a 236 del Reglamento Hipotecario, para vender, en subasta pública, las siguientes fincas:

En término municipal de Burujón

1. Tierra al sitio «Bastida», de una hectárea 52 áreas y 68 centiáreas. Linda: Este, José Gallarza; Oeste y Sur, herederos de Justo Nombela, y Norte, suerte de Dármola.

Es la finca número 338 del tomo 120, libro 6.

2. Tierra al sitio «Bistilla», de 7 hectáreas 18 áreas y 42 centiáreas. Linda: Este, arroyo que baja al pueblo; Oeste, Francisco Corcuera y Pedro Asís Cardona; Norte, otra de Corcuera y herederos de Melchor López, y Sur, otra de herederos de Rufo Ortiz.

Es la finca número 681 duplicado del tomo 888, libro 21.

3. Tierra al sitio «Bastida», de haber 19 fanegas. Linda: Este, arroyo que baja al pueblo; Oeste, Francisco Corcuera y herederos de Melchor López; Norte, Fausto Nombela, y Sur, raya de Alcubillete.

Es la finca número 602 duplicado del tomo 325, libro 10.

4. Tierra al sitio «Arroyo de la Vestida», de 64 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Francisco Corcuera; Este, herederos de José María Gallarza y Camino de Alcubillete; Oeste Fausto Nombela, y Sur Camino del Cura.

Es la finca número 952 duplicado del tomo 681, libro 17.

5. Alameda llamada «Dármola», procedente de los propios de Burujón, de 2 hectáreas 23 áreas 25 centiáreas y 50 decímetros, plantada de álamos y tallar Linda. Este, herederos de Eusebio Corcuera; Oeste, colada de ganados; Sur, del mismo Corcuera y otros, y Norte, Gregorio González y otros.

Es la finca número 298 duplicado del tomo 924, libro 23.

6. Tierra al sitio «El Nogal», de una hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas. Linda: Norte y solano, alameda de Juan López Chicheri; Sur, Leocadio Corcuera, y Oeste, herederos de Francisco Hernández.

Es la finca número 1.408 duplicado del tomo 924, libro 23.

En término municipal de la Puebla de Montalbán

7. Dehesa titulada «Alcubillete», de haber, después de tres segregaciones efectuadas de la misma, 666 hectáreas 92 áreas y 74 centiáreas, destinada a pasto y labor. Linda: Norte, término de Burujón y dehesa de Nohalos; Este, barrancas de calañas, el río Tajo y fincas segregadas de ésta; Sur, Ayozar de Toledo, y Oeste, terreno, viñas y olivares de vecinos de La Puebla de Montalbán y las tres fincas segregadas de ésta. Diseminados por toda la dehesa existen pinos, frutales, almendros y olivas; también existe un egido y eras de pan trillar, un tejár con una casa que ocupa 106 metros 67 decímetros y se compone de una sola habitación; otra casa también sólo con planta baja, ocupando una extensión de 228 metros 68 decímetros; otra casa de labranza que ocupa 1.659 metros 33 decímetros; una casa palacio compuesta de dos plantas, que ocupa una superficie de 3.366 metros 77 decímetros, con molino

aceitero y almacén con tres tinajas y una capilla-oratorio unida a la casa palacio. Dentro del perímetro de esta dehesa existen diversas propiedades, con una extensión de 634 fanegas que no han sido comprendidas en la cabida señalada al principio, adquiridas algunas, reuniendo el dominio de la mayor parte de la dehesa, que está cruzada por cuatro caminos que conducen a Burujón, Escalonilla, La Puebla y Puente, atravesándola además, de Norte a Sur, el arroyo de Dármona.

Es la finca número 22 triplicado, tomo 1.252, libro 125.

8. Dehesa denominada «Ayozar» o «Ayozares de Toledo», perteneciente a la dehesa de Castrujón, situada a la margen derecha del río Tajo, con arbolado de álamos blancos, en una extensión, después de una segregación efectuada de la misma, de 546 hectáreas 16 áreas 81 centiáreas. Linda: Norte, raya de Alcubillete, raya de las Bodegas y otros; Este, río Tajo y tierras de Pablo Cid García; Sur y Oeste, río Tajo, siendo éstos los linderos de origen, toda vez que la finca de ella segregada está enclavada dentro de esta finca. Se destina a pastos y labor, con pequeños sotos con álamos, existiendo en esta finca una fuente llamada de Los Serranos. Dentro de su perímetro están enclavadas dos casas de labor de un solo piso. Está atravesada por un camino de dos metros de ancho que, partiendo de la carretera de Polán, termina en la casa de labor de Ayozar, siendo la dirección en que la atraviesa de Noroeste a Suroeste.

Es la finca número 4.635 duplicado, tomo 1.152, libro 125.

9. Majuelo al sitio de «Alcubillete» y «Vega del Arzobispo», hoy tierra, con 35 estacas, de haber 96 áreas 60 centiáreas. Linda: Este, dehesa de Alcubillete; Sur, herederos de Gregorio Ramos; Oeste, Ricardo Molina, y Norte, herederos de Manuel Benavente.

Es la finca número 2.316 duplicado, tomo 694, libro 73.

10. Heredad llamada «Las Masillas», de 3 hectáreas 71 áreas y 76 centiáreas. Linda: Norte, herederos de León Sánchez de la Vega; Mediodía, Este y Oeste, tierra de Alcubillete.

Es la finca 939, tomo 465, libro 47.

11. Majuelo al sitio «Los Arenales», llamado «Garrido», de 35 áreas, 22 centiáreas. Linda: Este; Pedro Corcuera; Sur y Norte, raya de Alcubillete, y Oeste, Francisco Maldonado.

Es la finca número 1.617, tomo 558, libro 57.

12. Tierra al sitio «Las Mesillas» o «Alcubillete», de 96 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Julián García López; Este, dehesa de Alcubillete; Sur, Eduardo Utrilla, y Oeste, Rufo García López.

Es la finca número 1.874 duplicado, tomo 668, libro 68.

13. Tierra al sitio «Alcubillete», de haber 2 hectáreas 86 áreas. Linda: Norte, camino y dehesa de Alcubillete; Sur, vereda molinera o camino del Puente; Este, herederos de Manuel Echevarría, y Oeste, Hilaria Cascarruera.

Es la finca número 1.113 duplicado, tomo 566, libro 59.

14. Tierra al sitio «Valdeherrerros», de 4 hectáreas 69 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, camino de Alcubillete; Sur, vereda Molinera; Este, José Maldonado, y Oeste, José Martín Andino.

Es la finca número 1.717 duplicado, tomo 1.084, libro 119.

15. Tierra al sitio «Valdeherrerros», de 1 hectárea 87 áreas 92 centiáreas. Linda: Norte, vereda de Alcubillete; Este, Carlos de los Santos y Nicanora García, y Sur, Alcubillete y otros.

Es la finca 232 duplicado, tomo 1.084, libro 119.

16. Majuelo al sitio «Vega del Arzobispo», de 70 áreas 45 centiáreas. Linda: Norte, dehesa de Alcubillete; Este, herederos de Hilario Rodríguez del Río; Sur,

Antonia Vélez, y Oeste. Juan Martín de Eugenio.

Es la finca número 127 duplicado, tomo 1.084, libro 119.

17. Tierra al sitio «Alcubillete», de 3 hectáreas 38 áreas 22 centiáreas. Linda: Norte, arroyo de Alcubillete; Sur y Norte, Alcubillete, y Poniente, Alcubillete y Eusebio Corcuera.

Es la finca número 905, tomo 1.084, libro 119.

18. Olivar al sitio «Bezaño», con 117 tocones de oliva, en 1 hectárea 64 áreas 39 centiáreas. Linda: Este y Oeste, Juan Lobato; Norte, Julián Gómez Espinosa, y Sur, camino que baja a Alcubillete.

Es la finca número 4.205, tomo 1.084, libro 119.

19. Tierra al sitio «Alcubillete», con 365 vides y tocones de oliva, en 46 áreas 97 centiáreas. Linda: Norte, Rogelio Anaya; Este Manuel Maldonado y Francisco Corcuera; Sur, Pedro Corcuera y dehesa de Alcubillete, y Oeste, de la misma dehesa.

Es la finca número 4.206, tomo 1.084, libro 119.

20. Tierra al sitio «Alcubillete», de 2 hectáreas 81 áreas 82 centiáreas, con cepas y tocones de oliva. Linda: Este, Juan Lobato; Sur, Justo Corcuera y Donato Ramos; Oeste, Margarita de los Santos; Norte, Juana Egido.

Es la finca número 4.207, tomo 1.084, libro 119.

21. Tierra al sitio «Dehesa de Alcubillete», de 60 áreas, plantada de tocones de oliva. Linda: Norte, Sur, Oeste y Este, tierras de Juan López Chicheri.

Es la finca número 4.208, tomo 1.084, libro 119.

22. Tierra al sitio «Colada», de 67 áreas. Linda: Este y Norte, Juan López Chicheri; Oeste, Juan Lobato y Consuelo Corcuera, y Sur, Isidora Cogolludo.

Es la finca número 4.209, tomo 1.084, libro 119.

23. Tierra en el pago «Vega del Arzobispo», de 65 áreas. Linda por todos sus aires con tierras de Juan López Chicheri.

Es la finca número 4.210, tomo 1.084, libro 119.

24. Tierra al sitio «Las Mesillas» o «Tamboril», de una hectárea 99 áreas. Linda: Este, Ramón García; Norte, Dorotheo y Luciano García; Sur y Oeste, Juan López Chicheri.

Es la finca número 4.211, tomo 1.084, libro 119.

25. Tierra al sitio «Valdeherrerros», de 92 áreas. Linda: Este, Juan Morón; Sur, Gregorio Maldonado, y Oeste y Norte, dehesa de Alcubillete.

Es la finca número 2.208, tomo 1.084, libro 119.

26. Tierra al sitio «Bezaño», de 46 áreas 97 centiáreas. Linda: Norte, camino al Arroyo; Levante, tierra de la Capellanía; Sur, camino de Alcubillete, y Oeste, herederos de Juliana Arribas.

Es la finca número 1.593, tomo 1.084, libro 119.

27. Tierra al sitio «Las Mesillas de la Vega del Arzobispo», con 2.000 cepas, de 1 hectárea 64 áreas 31 centiáreas. Linda: Este dehesa de Alcubillete; Sur, Pedro Luis; Oeste, Tomás Martín, y Norte, Vereda Molinera.

Es la finca número 2.315, tomo 1.084, libro 119.

28. Tierra al sitio «Valdeherrerros», de 46 áreas 47 centiáreas. Linda: Norte y Este, dehesa de Alcubillete; Sur, Bonifacio Martín, y Oeste, Donato Bautista.

Es la finca número 2.765, tomo 1.084, libro 119.

29. Tierra al sitio «Arroyo de Alcubillete», de 96 áreas 68 centiáreas. Linda: Este, camino; Oeste, arroyo; Sur y Norte, dehesa de Alcubillete.

Es la finca número 1.680, tomo 1.084, libro 119.

30. Toconal al sitio «Vega del Arzobispo», de 75 áreas 40 centiáreas. Linda: Este, dehesa de Alcubillete y Ramón Gar-

cía; Sur, Isabelo Egido; Oeste, Juan López Chicheri, y Norte, vereda Molinera.

Es la finca número 2.827, tomo 1.084, libro 119.

31. Tierra al sitio «Alcubillete», de una aranzada de cepas y tres cuartillas. Linda: Este, Francisco Corcuera; Sur, Andrés Ruiz; Oeste, Juan López, y Norte, Rogelio Arroyo.

Es la finca número 2.874, tomo 1.084, libro 119.

32. Tierra al sitio «Las Mesillas», de 46 áreas 91 centiáreas. Linda por todos sus aires con dehesa de Alcubillete.

Es la finca número 1.124, tomo 1.084, libro 119.

33. Tierra al sitio «Alcubillete», sin que conste su extensión superficial. Linda: Este, arroyo de Alcubillete; Sur, Juan Benavente; Oeste y Norte, Socorro González.

Es la finca número 2.729, tomo 1.084, libro 119.

34. Toconar al sitio «Valdeherrerros», con 99 olivas, sin que se exprese su medida superficial. Linda: Norte y Este, Alcubillete; Sur y Oeste, herederos de José María Maldonado.

Es la finca número 47, tomo 1.084, libro 119.

35. Tierra al sitio «Posturas del Arroyo de Alcubillete», con 14 pies de olivos, de 15 áreas 75 centiáreas. Linda: Este, Jerónimo Sánchez; Sur, herederos de Anastasio Benavente; Oeste y Norte, Valentín Esteban.

Es la finca número 1.770, tomo 1.084, libro 119.

36. Tierra al sitio «Bezaño», con olivas y árboles frutales, de 46 áreas 96 centiáreas. Linda: Norte, Casimiro López; Sur, Andrés Balmaseda; Este, no consta, y Oeste, Juan Lobato.

Es la finca número 1.966, tomo 1.084, libro 119.

37. Tierra al sitio «Las Mesillas», de 7 hectáreas 42 áreas y 8 centiáreas, con doscientas sesenta y cinco olivas y árboles frutales. Linda: Este y Oeste, con Alcubillete; Sur, Pedro Maldonado, y Norte, Julián García.

Es la finca número 907, tomo 1.084, libro 119.

38. Tierra al sitio «Vega del Arzobispo», de 2 hectáreas 89 áreas 80 centiáreas. Linda: Este, dehesa de Alcubillete; Sur, Santos Gómez; Oeste, Alejo Sanguel, y Norte, Aquilino Gómez.

Es la finca número 39, tomo 1.084, libro 119.

39. Tierra al sitio «Posturas», de 2 hectáreas 57 áreas 60 centiáreas. Linda: Este y Norte, Vicente Cruz; Oeste, Francisco Maldonado, y Sur, hacienda de Valverde.

Es la finca número 548, tomo 1.084, libro 119.

40. Tierra al sitio «Arroyo de Alcubillete», de una hectárea 86 áreas. Linda: Sur, José Maldonado; Este, Alcubillete; Norte, Perfecto Cordero, y Oeste, arroyo.

Es la finca número 2.387, tomo 1.084, libro 119.

41. Tierra al sitio «Alcubillete», de 58 áreas. Linda: Oeste, Juan Benavente, y por los demás aires, dehesa de Alcubillete.

Es la finca número 29, tomo 1.084, libro 119.

42. Tierra al sitio «Valdeherrerros», de 70 áreas. Linda: Norte y Sur, Estefana Puebla; Este, herederos de Benito Fresneda, y Oeste, dehesa de Alcubillete.

Es la finca número 1.551, tomo 706, libro 76.

43. Toconar al sitio «Valdeherrerros-Alcubillete», con 70 tocones, de 70 áreas. Linda: Norte, Estefana Puebla; Sur, Juan Morón (mayor); Este, tocones y tierra de herederos de Benito Fresneda, y Oeste, dehesa de Alcubillete.

Es la finca número 1.550, tomo 706, libro 76.

44. Olivar al sitio «Alcubillete», llamado «La Soga», con 45 olivas. Linda: Norte y Este, cepas de Anastasio Vélez Hierro; Sur, dehesa de Alcubillete, y Oeste, olivar de dicho Anastasio.

Es la finca número 2.368, tomo 695, libro 74.

45. Viña al sitio «Alcubillete», con 400 vides, sin que conste su superficie. Linda: Norte, tierra de la dehesa del mismo nombre; Este, vides de Epifanio Gómez; Mediodía, olivar de Soga y vides de Antonio Sanz, y Oeste, tierra de José Maldonado Bolea.

Es la finca número 2.366, tomo 695, libro 74.

46. Toconar llamado «Bezaño» o «Majuelo», de 4 hectáreas 10 áreas 90 centiáreas. Linda: Norte dehesa de Alcubillete; Este, Antonio Castro; Sur, León Sánchez Vega y Mauricio González, y Oeste, Casimiro López.

Es la finca número 28, tomo 1.130, libro 123.

47. Tierra al sitio «Vega del Arzobispo», de 93 áreas 94 centiáreas. Linda: Este, herederos de Sabas del Valle; Sur y Oeste, Gregorio Ramos, y Norte, herederos de Antonio Ramos.

Es la finca número 11, tomo 1.130, libro 133.

48. Tierra al sitio «Dehesa de Alcubillete», de 2 hectáreas 34 áreas 85 centiáreas. Linda, por todos sus aires, con la dehesa de Alcubillete.

Es la finca número 2.289, tomo 1.130, libro 133.

49. Tierra al sitio «Valdeherrerros», en Alcubillete, de 70 áreas. Linda: Norte y Sur, Victoriano Puebla; Este, Benito Fresneda, y Oeste, dehesa de Alcubillete.

Es la finca número 1.568, tomo 1.130, libro 133.

50. Tierra al sitio «Valdeherrerros», de 1 hectárea 40 áreas 91 centiáreas. Linda: Oeste, Toribio Díaz; Norte, Salvador García; Este, dehesa de Alcubillete, y Sur, vereda de Alcubillete.

Es la finca número 806, tomo 1.130, libro 33.

51. Tierra al sitio «Arroyo de Alcubillete», con tocones de oliva, de 93 áreas 94 centiáreas. Linda: Este, el arroyo; Sur, Fausto Benavente; Norte, Nemesio Benavente, y Oeste, herederos de Timoteo Pérez.

Es la finca número 931, tomo 1.130, libro 133.

52. Tierra al sitio «Valdeherrerros», de 1 hectárea 40 áreas 91 centiáreas, con estacas de oliva. Linda: Este, Juan López Chicheri; Sur, vereda Molinera; Oeste, Serapio Herrero, y Norte, Félix García-Page.

Es la finca número 3.198, tomo 1.130, libro 133.

53. Tierra al sitio «Alcubillete», de 5 hectáreas 17 áreas 77 centiáreas. Linda: Este, herederos de Eusebio Corcuera; Sur y Oeste, dehesa de Alcubillete, y Norte, herederos de Francisco Maldonado.

Es la finca número 4.636, tomo 1.130, libro 133.

54. Tierra al sitio «Arroyo de Alcubillete», de 93 áreas 96 centiáreas 28 decímetros, con 57 tocones de oliva. Linda: Norte, Sofía Benavente; Este y Oeste, herederos de Mauricio Galán, y Sur, herederos de Nemesio Benavente.

Es la finca número 4.367, tomo 1.130, libro 133.

55. Tierra al sitio «Alcubillete», de 93 áreas 94 centiáreas. Linda: Este, propiedades de la Delegación de Capellanías del Arzobispado de Toledo, y por los demás aires, la dehesa de Alcubillete.

Es la finca número 4.638, tomo 1.130, libro 133.

56. Tierra al sitio «Las Posturas y Arroyo de Alcubillete», con 33 pies, que linda, por todos sus aires, con finca de don Cirilo Calderón.

Es la finca número 1.767, tomo 657, libro 66.

57. Tierra al sitio «Alcubillete», de 2 hectáreas, 85 áreas, 54 centiáreas. Linda: Este y Sur, tocones de Nicasio Benavente; Oeste, dehesa de Alcubillete, y Norte, tierra de Rufino Benavente.

Es la finca número 3, tomo 935, libro 102.

58. Majuelo llamado «Bezaño», de 23 áreas, 48 centiáreas. Linda: Este y Sur, Francisco Maldonado; Norte, dehesa de Alcubillete, y Oeste, José María Maldonado.

Es la finca número 17, tomo 944, libro 103.

59. Tierra al sitio «Vega del Arzobispo», de 6 fanegas, con 150 olivas. Linda: Oeste, Aquilino Jiménez; Norte, Miguel Martín; Este, dehesa de Alcubillete, y Sur, Manuel Benavente.

Es la finca número 106, tomo 944, libro 103.

60. Olivar al sitio «Vega del Arzobispo», de 113 tocones. No consta su extensión superficial. Linda: Este, Sur y Oeste, dehesa de Alcubillete, y Norte, vides de Casimiro López Olarte.

Es la finca número 3.112, tomo 944, libro 103.

61. Toconar al sitio «Vega del Arzobispo», de 46 áreas 97 centiáreas. Linda: Este, Donato Ramos; Sur, Francisco de la Rosa; Norte, Gregorio González, y Oeste, Nicolás Cisneros.

Es la finca número 2.951, tomo 920, libro 100.

62. Tierra al sitio «Vega del Arzobispo», de 90 áreas 7 centiáreas. Linda: Sur, herederos de Ignacio de la Rosa; Este, cepas de Francisco Maldonado; Norte, vereda Molinera y Unión Eléctrica Madrileña, que procede de ésta, y Oeste, dehesa de Alcubillete.

Es la finca número 21, tomo 452, libro 46.

63. Tierra al sitio de «Vega del Arzobispo», con árboles frutales, de 93 áreas 94 centiáreas. Linda: Norte, Benigno Martín de Eugenio; Sur, Nicolás Martínez de la Casa; Este, Juan Lobato y Antolín González, y Oeste, Antonio González.

Es la finca número 2.042, tomo 951, libro 104.

64. Olivar al sitio «Valdehermoso», con tocones de oliva y árboles frutales, en una hectárea 27 áreas 42 centiáreas. Linda: Norte, dehesa de Alcubillete; Sur, Cecilio Herrero; Este, Enrique Díaz Palacios, y Oeste, Ursula Maldonado.

Es la finca número 2.124, tomo 794, libro 85.

65. Toconar al sitio «Valdeherrerros», con 31 tocones, en 35 áreas 23 centiáreas. Linda: Este, cepas de Carlos de los Santos; Sur, plantones de Doroteo de la Rosa; Oeste, Cipriano García, y Norte, Jacinto García Page.

Es la finca número 772, tomo 409, libro 43.

66. Tierra al sitio «Vega del Arzobispo», de una hectárea 64 áreas 39 centiáreas, con dos aranzadas de vid, con 43 tocones de oliva, y 1.600 vides de uva común. Linda: Oeste, dehesa de Alcubillete; Sur, cepas de Antolín González; Este, tierra de Fernando Palma, y Norte, Lorenzo García Tenorio.

Es la finca número 3.199, tomo 960, libro 105.

67. Viñedo al sitio «Las Mesillas», con 400 vides y árboles frutales en 47 áreas 96 centiáreas. Linda: Este, Julián Laguna; Sur, Eusebio Laguno; Norte y Oeste, vereda Molinera y Francisco de la Rosa.

Es la finca número 2.040, tomo 676, libro 70.

68. Tierra al sitio «Las Mesillas», de 11 áreas 25 centiáreas. Linda: Este, Rufo García; Sur, Regino Laguno; Oeste, Félix García, y Norte, Francisco Laguno.

Es la finca número 2.041, tomo 676, libro 70.

69. Toconar al sitio de «Alcubillete» y pago de «Bezaño», de 46 áreas 97 centiáreas. Linda: Este, Julián Gómez Espinosa; Sur, camino de Alcubillete; Oeste, herederos de Andrés Valmaseda, y Norte, dehesa de Alcubillete.

Es la finca número 1.538, tomo 549, libro 56.

70. Toconar al sitio «Alcubillete», al pago de «Bezaño», con 32 pies de oliva en 23 áreas 48 centiáreas. Linda: Este, Juan López Chicheri; Oeste y Sur, camino de Alcubillete, y Norte, dehesa de Alcubillete.

Es la finca número 1.537, tomo 981, libro 107.

71. Toconar al sitio de «Alcubillete», pago de «Bezaño», de 93 áreas 94 centiáreas. Linda: Este, Mónico Gómez Espinosa; Sur, León Sánchez de la Vega; Oeste, Andrés Valmaseda, hoy sus herederos, y Norte, camino de Alcubillete.

Es la finca número 200 triplicado, tomo 39, libro 3.

72. Toconar al sitio «Alcubillete», pago de «Bezaño», de una hectárea 17 áreas 42 centiáreas. Linda: Este y Oeste, Juan López; Sur, León Sánchez de la Vega, y Norte, camino de Alcubillete.

Es la finca número 201 duplicado, tomo 981, libro 107.

73. Tierra al sitio «Vega del Arzobispo», de 93 áreas 94 centiáreas. Linda: Este, herederos de Sabas del Valle; Sur y Oeste, dehesa de Alcubillete, y Norte, herederos de Melitón López.

Es la finca número 263, tomo 981, libro 107.

74. Tierra llamada «Soga», al sitio de «Alcubillete», con 391 pies de oliva en 3 hectáreas 28 áreas 79 centiáreas. Linda: Este, olivas de Alcubillete; Sur, tierras de la misma dehesa; Oeste, camino de Alcubillete y cepas de Manuel Martín, y Norte, herederos de Ezequiel Arribas.

Es la finca número 1.100, tomo 568, libro 59.

75. Tierra al sitio «Ayozar» o «Ayozares», de 2 hectáreas 11 áreas 36 centiáreas, 50 decímetros cuadrados. Linda, por todos sus aires, con fincas de don Domingo Calderón.

Es la finca número 4.575, tomo 1.115, libro 122.

La subasta se celebrará en la Notaría de La Puebla de Montalbán (Toledo), calle del Carmen, número 2, el próximo día 12 de agosto, jueves, a las diecinueve horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

— El precio de tasación de las fincas hipotecadas, que servirá de salida en la subasta, es el fijado en la escritura de hipoteca; esto es, ochenta y ocho millones cuatrocientas veintitres mil ochocientos setenta y siete pesetas con cuarenta y dos céntimos (88.423.877,42), global para las setenta y cinco fincas, que se subastan en conjunto.

— La subasta se hará por pujas a la llana y durante el plazo mínimo de una hora desde su comienzo.

— Para tomar parte en la subasta y tener la condición de licitador se exigirá el depósito previo—durante las dos horas anteriores a la de comienzo de la subasta—de la suma de ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil trescientas ochenta y siete pesetas con setenta y cuatro céntimos (8.842.387,74), equivalente al 10 por 100 del precio de tasación y salida, en talón bancario o conformado por Banco o Caja de Ahorros.

La copia autorizada de la escritura de hipoteca, la del acta de requerimiento al deudor, el acta de ejecución y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en esta Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. No existen cargas anteriores o preferentes al crédito de la entidad actora.

La Puebla de Montalbán, 9 de julio de 1976.—10.461.

ROLDAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el día 22 de junio de 1976, ha acordado ampliar el capital social en la cuantía de 51.030.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, al tipo de la par, de 51.030 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, de iguales derechos y características que las anteriores circulantes, a las que seguirán en numeración correlativa, números 204.121 al 255.150, ambos inclusive, las cuales podrán ser suscritas por los actuales accionistas mediante la entrega de cuatro cupones número 17 de las actuales por cada una de las nuevas, con desembolso íntegro en efectivo metálico en el momento de la suscripción, cuyo derecho podrá ser ejercitado dentro del plazo comprendido desde la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y el día 30 de septiembre de 1976. Las nuevas acciones emitidas participarán de los resultados sociales a contar del 1 de octubre próximo.

Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Consejero Secretario, Alfonso Cortina.—10.325-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 5 de agosto próximo, se pagará el cupón número 28 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1963.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, o en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Pastor y Urquijo.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—10.225-C.

S. A. HULLERA VASCO-LEONESA

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 26 de junio de 1976, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el reparto a los señores accionistas de un dividendo líquido de 25 pesetas por acción de las comprendidas entre los números 1 al 400.000, ambos inclusive, contra entrega de los cupones números: 77, 27, 19, 17, 16 y 11.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del día 21 del presente mes de julio de 1976, en las Entidades bancarias siguientes: Banco Industrial de León, en León; Banco Industrial de León, en Madrid, y Banco Urquijo de Madrid.

León, 1 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.230-C.

INMOBILIARIA LA BARCALLEIRA,
SOCIEDAD ANONIMA.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 29 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 30 del mismo mes e igual hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de la Comisión Económica, entre los que se incluye la amplia-

ción de la hipoteca acordada en la Junta general anterior.
3.º Ruegos y preguntas.

Nigrán, 13 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Cossío Estévez.—3.497-D.

WORTHINGTON, S. A.

Dividendo ejercicio 1975

Cumpliendo lo acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el día 24 de los corrientes, se anuncia que, a partir del día 15 de julio de 1976, se pagará, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central y Español de Crédito de Madrid y sucursales, en concepto de dividendo por el ejercicio de 1975, la cantidad de 83,50 pesetas líquidas por acción, contra entrega de los cupones números 31 de la serie A, C, E, F, G y H; 34 de la serie B, y 36 de la serie D.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Consejo-Secretario.—10.224-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones. Emisión enero 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, el día 9 de julio, se procederá al pago del cupón número 27 de las obligaciones emitidas en enero de 1963.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de 26,40 pesetas.

El pago se realizará, contra entrega del cupón, en el Banco Urquijo de Madrid, así como en sus agencias y sucursales.

Bilbao, 3 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.227-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones de la extinguida «Cia. Española de Minas de Río Tinto, S. A.»

Emisión de 1967

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la emisión anteriormente indicada que en el sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 31.250 obligaciones números 1 al 31.250, inclusive.

Los propietarios de las obligaciones amortizadas podrán ejercitar una de las dos opciones siguientes:

1. Reembolso a metálico por la totalidad de las obligaciones amortizadas, o
2. Reembolso a metálico por el 50 por 100 de las obligaciones amortizadas y aplicar el otro 50 por 100 al canje por acciones de la Sociedad, al cambio medio del trimestre anterior menos 15 enteros. De acuerdo con la certificación de la Junta Sindical, el cambio resultante a aplicar a las acciones, una vez deducidos los 15 enteros, es el de 268,256 por 100, o sea, 1.341,28 pesetas/acción.

Las diferencias que resulten para completar un número entero de acciones del mismo tenedor se saldarán en metálico, al indicado cambio de 1.341,28 pesetas/acción.

Las acciones resultantes del canje participarán en los beneficios sociales a partir del día 22 de julio de 1976, en la cantidad proporcional correspondiente.

Los obligacionistas que no soliciten la conversión dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 22 de julio de 1976, se entenderá que optan automáticamente por el reembolso.

Para formalizar las operaciones de reembolso y canje, los señores obligacionistas podrán dirigirse a cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Consejo-Secretario general, José María Naharro Mora.—10.565-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

Pago de dividendo. Ejercicio 1975

De acuerdo con las aprobaciones dadas por la Junta general de señores accionistas, de fecha 25 de junio de 1976, el Consejo de Administración ha acordado que, a partir del día 15 de julio de 1976, y contra cupón número 13 de las acciones de la Sociedad números 1 al 4.986.870, ambos inclusive, se haga efectiva la cantidad de 66,25 pesetas brutas por acción, como dividendo del ejercicio de 1975.

Asimismo, y también contra cupón número 13 de las acciones de la Sociedad números 4.986.871 al 5.402.443, ambos inclusive, se hará efectiva la cantidad de 33,12 pesetas brutas por acción, como dividendo del ejercicio de 1975, teniendo en cuenta que estas acciones participan en los resultados de la Sociedad desde 1 de julio de 1975.

La efectividad del cobro del dividendo podrá llevarse a cabo en los Bancos y Entidades siguientes: Banco Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, Industrial de Bilbao, Central, Español de Crédito, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander y Vizcaya, Confedera-

ción Española de Cajas de Ahorros y sus filiales, sucursales y agencias.
Madrid, 14 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo.—10.580-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 3 del corriente mes el cuarto sorteo para la amortización de 30.000 obligaciones al 8,0972 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 3 de julio de 1970, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

16.001 al	17.000	1.020.001 al	1.021.000
108.001	109.000	1.043.001	1.044.000
166.001	167.000	1.131.001	1.132.000
225.001	226.000	1.248.001	1.249.000
349.001	350.000	1.278.001	1.279.000
377.001	378.000	1.372.001	1.373.000
401.001	402.000	1.447.001	1.448.000
530.001	531.000	1.467.001	1.468.000
538.001	539.000	1.579.001	1.580.000
626.001	627.000	1.618.001	1.619.000
678.001	679.000	1.686.001	1.687.000
758.001	759.000	1.750.001	1.751.000
849.001	850.000	1.843.001	1.844.000
894.001	895.000	1.899.001	1.900.000
942.001	943.000	1.965.001	1.966.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 13 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Banco Atlántico.

Banco de Barcelona.

Banca Catalana.

Banco Central.

Banco Comercial Trasatlántico.

Banco Condal.

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

Banco Industrial de Cataluña.

Banco Internacional de Comercio.

Banca Jover.

Banca Mas-Sardá.

Banco Comercial de Cataluña.

Banco de Sabadell.

Unión Industrial Bancaria.

Barcelona, 4 de julio de 1976.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—3.618-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).